



ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-011/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **13:00** horas del día veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sita en Palacio Municipal sin número, colonia Centro de esta ciudad capital, los CC. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración; **Humberto Ortiz Moreno**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **José Armando Juárez Chantres**, Representante de la Sindicatura, **Rubén Suarez García**, Representante de la Tesorería, **Gerson Rafael Ferreira Hernández**, Representante de la Regiduría Quinta, **Rubén Mendoza Rodríguez**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Damián Heberto Piedra Villegas**, Representante de la Contraloría, **Luis Armando Zárate Olmos**, Representante de la Regiduría Decima; **Vianey Arcos Cervantes**, Representante de la Regiduría Primera; **Marco Eliud Hernández Morales**, Subdirector de Energía, con la finalidad de llevar a cabo el análisis del dictamen técnico económico de fallo relacionado a la Licitación Simplificada **LS-MX-011/2019**.-----

HECHOS

PRIMERO. El C. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, somete a la consideración de los presentes el dictamen técnico económico de la Licitación que a continuación se menciona, para su análisis y comentarios pertinentes: -----

LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-011/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.-----

Acto seguido, el C. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, cede el uso de la voz al C. **Humberto Ortiz Moreno**, Jefe del Departamento de Adquisiciones para dar lectura al dictamen técnico-económico de la licitación antes mencionada, entregando a los asistentes copia del mismo, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta. -----

SEGUNDO. Concluida la lectura, y una vez subsanadas las observaciones, se toma el siguiente acuerdo: -----

Adjudicar al proveedor **JORGE ERNESTO FLORES GARCÍA**, cumple cualitativamente con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en las bases y oferta para la **Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad** las partidas: **13 a la 14, 16, 40, 51, 53**



a la 58, 60 a la 64, 67 a la 74, no cotiza las partidas 1 a la 12, 15, 17 a la 39, 41 a la 50, 52, 59, 65, 66.

CONVERSIÓN Y TRANSPORTE DE ENERGIA S.A. DE C.V., cumple cualitativamente con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en las bases y oferta para la **Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad** las **partidas: 13 a la 14**, no cotiza las **partidas 1 a la 12, 15 a la 74**.

SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S. A. DE C. V., cumple cualitativamente con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en las bases y oferta para la **Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad** las **partidas: 1 a la 20, 22 a la 26, 28 a la 42, 45 a la 47, 50 a la 59, 63 a la 66, 68 a la 70**, no cumple con las partidas 23, 60, 61 y 62, no cotiza las **partidas 21, 27, 43 a la 44, 48 a la 49, 67, 71 a la 74**.

ILUMINACIÓN VERSATIL S.A. DE C.V. cumple cualitativamente con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en las bases y oferta para la **Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad** las **partidas: 1 a la 7, 9 a la 22, 24 a la 26, 28 a la 62, 64 a la 67, 71 a la 73**, no cumple con las partidas 63, 68, 69, 70 y 74, no cotiza las **partidas: 8, 23, 27**.

PEDRO MENENDEZ VILLAFAÑA, cumple cualitativamente con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en las bases y oferta para la **Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad** las **partidas: 16, 19 a la 22, 29 a la 34, 39 a la 40, 45 a la 46, 53 a la 59, 64 a la 70**, no cumple con las partidas 60 a la 63, 71 a la 74, no cotiza las **partidas: 1 a la 15, 17 a la 18, 23 a la 28, 35 a la 38, 41 a la 44, 47 a la 50, 52**.

JOSÉ FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA, cumple cualitativamente con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en las bases y oferta para la **Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad** las **partidas: 53 a la 56, 58, 59, 63 a la 66, 71 a la 73**, no cumple con las partidas 60 a la 62, 68 a la 70, no cotiza las **partidas: 1 a la 52, 57, 67, 74**.

Que de conformidad en el artículo 58 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a efectuar una investigación de mercado con la finalidad de determinar la conveniencia de adjudicar las **partidas 8, 23** a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S. A. DE C. V.**, las **partidas 43, 44, 49** a la empresa **ILUMINACIÓN VERSATIL S.A. DE C.V.**, la **partida 74** al proveedor **JORGE ERNESTO FLORES GARCÍA**, se declaran desiertas debido a que el estudio de mercado es inferior al costo ofertado por los proveedores antes mencionados



El resultado de este análisis se comunicará al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de que autorice y emita el fallo que considere procedente en la sesión de dicho Órgano Colegiado.

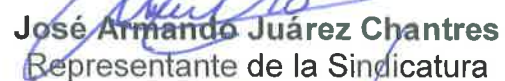
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 14:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

Por la Comisión de Licitación


Uriel Bando Murrieta
Director de Administración


Humberto Ortiz Moreno
Jefe del Departamento de Adquisiciones



Damián Heberto Piedra Villegas
Representante de Contraloría


José Armando Juárez Chantres
Representante de la Sindicatura


Rubén Suarez García
Representante de la Tesorería


Gerson Rafael Ferreira Hernández
Representante de la Regiduría Quinta


Rubén Mendoza Rodríguez
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos


Luis Armando Zárate Olmos
Representante de la Regiduría Decima



XALAPA

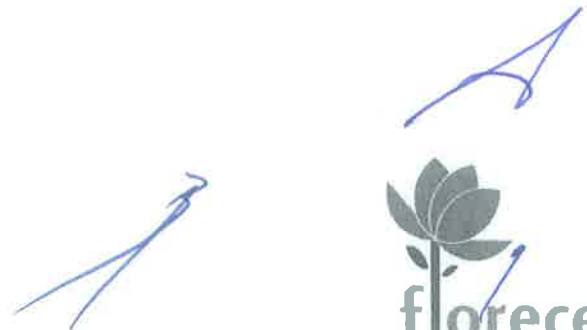
H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Vianey Arcos Cervantes,
Representante de la Regiduría
Primera

Marco Eliud Hernández Morales
Subdirector de Energía

Las firmas arriba consignadas corresponden al Análisis de Dictamen Técnico-Económico para Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-MX-011/2019, relativa a la adquisición de material eléctrico y prendas de seguridad del h. ayuntamiento de Xalapa, Veracruz





LISTA DE ASISTENCIA

ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MX-011/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.

	NOMBRE	AREA	CARGO	FIRMA	RUBRICA
1	José Rebel Encina	Regiduría #5	Resor		
2	Roberto Suarez Garcia	Tesoreria	Representante		
3	Fabian Hernandez Padriaga	Juridico	Representante		
4	José Armando Juárez Chantres	Subdirector de Adm. de F.	Representante		
5	RAFAEL ELIUD HERNANDEZ NEGREROS		SUBDIRECTOR		
6	Luis Armando Zamora Olvera	MG. DECIMA	Representante		
7	Daniél Heberto Pineda J. Heras	Contrabvria	Representante		
8	Vianey Arcos Cervantes	Regiduría 1ª	Representante		
9	José Banda Almirante	Administración	Director		
10					
11					
12					
13					
14					

XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., A 22 DE MAYO DE 2019

